

727

22 de marzo
de 2022

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Ing. *RICARDO QUIROGA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *PABLO ALMONACID*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejal (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejal (Vicepresidente)

Sra. *MARÍA CLAUDIA IUN*
Concejal

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejal

Sr. *JOSE OSCAR VILLARROEL*
Concejal

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejal

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Concejal

Sra. *OLGA GODOY*
Concejal

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejal

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejal

SUMARIO

Pág. 2

Llamado a Licitación Pública N° 06/22 - "Compra de Kit Escolares".

Pág. 2/6

Aviso de prórroga Ofrecimiento Público de Tierras N° 01/2021 Segundo Llamado.
Resoluciones sintetizadas.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2022**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "COMPRA DE KIT ESCOLARES"
ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ACCIÓN COMUNITARIA.
DESTINO: FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS.
PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCO (\$ 19.860.605,00).
EXPEDIENTE N°: 1381/2022.
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.
GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA
GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.
FECHA DE APERTURA: 28 de marzo de 2022.
HORA DE APERTURA: 12:00 horas.
APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y COMPRAS — RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO — HASTA DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HS.
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022 Y HASTA LAS ONCE HORAS (11:00 hs.).

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW**

**OFRECIMIENTO PÚBLICO DE TIERRAS 01/2021
SEGUNDO LLAMADO
ORDENANZA N° 13371**

AVISO DE PRÓRROGA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURAS DE SOBRES

PRECIO BASE: EL CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN A OFERTAR Y BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO.
GARANTÍA DE OFERTA: EQUIVALENTE AL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR OFERTADO.
NUEVA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 8 DE ABRIL DE 2022, HASTA LAS 09:00 HS.
NUEVA FECHA DE APERTURA: 8 DE ABRIL DE 2022.
HORA DE APERTURA: 10:00 HS.
LUGAR: SALÓN HISTÓRICO – PALACIO MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).
VALOR DEL PLIEGO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).
CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO – COORDINACIÓN DE OBRAS – S.P.O. Y S.P. – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 2° PISO – TRELEW (CHUBUT).
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL – RIVADAVIA N° 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).
PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390, TRELEW.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 4713 – 30-12-21: Otorgar al Sr. Reinaldo Fabián Herrera, DNI. 13.733.821, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6179/21.

N° 4714 – 30-12-21: Otorgar al Sr. Héctor José Domingo, DNI. 33.327.964, un subsidio por la suma de \$ 30.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2350/21.

N° 4715 – 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Pasten Mariana Florencia, en concepto de publicidad institucional, difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio FM Antuen 107.7 Mhz, en el programa Puesta a Punto, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, por la suma de \$ 300.000, Expte. 7108/21.

N° 4716 – 30-12-21: Aprobar la contratación directa de la firma Castro, Leandro Gamaliel, en concepto de publicidad institucional en banner publicitario y noticias institucionales en la web: www.aan.com.ar, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021, por la suma de \$ 150.000, Expte. 5575/21.

N° 91 – 25-1-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Rubén Edgardo García, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a

los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.008.000. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Jaqueline Elisabet Quiliñán, en relación al ítem 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 690.000, Expte. 656/22, destinado a la impresión de obleas para el Sistema de Estacionamiento Medido.

N° 93 – 25-1-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Alejandro Omar Fernández, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.980.000,80, Expte. 763/22, destinado al alquiler de un camión con hidrogrúa.

N° 94 – 25-1-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Comercial Sureña SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden por la suma de \$ 2.953.500, Expte. 764/22, destinado al alquiler de una motoniveladora.

N° 216 - 3-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.947.500, Expte. 879/22.

N° 384 – 9-2-22: Proceder a la contratación directa con la Sra. Yamónico, Melisa Gabriela, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 10.000. Proceder a la contratación directa con la Sra. Mansilla, Gisel Antonela, en relación al ítem 2 y por la suma de \$ 15.000. Proceder a la contratación directa con la Sra. Cerra, María Luisa en representación del Sr. Juan Manuel Olsina, en relación al ítem 3 y por la suma de \$ 20.000. Proceder a la contratación directa con la Sra. Sueldo, María Eugenia, en relación al ítem 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 40.000. Proceder a la contratación directa con la Sra. Crespo, Natalia Betania, en relación al ítem 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 30.000. Proceder a la contratación directa con la Sra. Torres, Aldana Nicol, en relación al ítem 6, y por la suma de \$ 25.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Romero, Víctor Hugo, en relación al ítem 7, y por la suma de \$ 40.000. Proceder a la contratación directa con el Sr. Bruno, Diego Omar, en relación al ítem 8, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 30.000, Expte. 674/22, destinado a la contratación de artistas que se presentarán en la 84° exposición ganadera a desarrollarse los días 11 y 12 de febrero.

N° 422 – 11-2-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Carlos Roberto Díaz, en relación a los ítems 1 a 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 329.805, Expte. 376/22, destinado a la adquisición de mobiliario para oficina.

N° 427 – 14-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 954.065, Expte. 1115/22, destinado a la adquisición de alimentos secos para desocupados de la UOCRA.

N° 482 – 15-2-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.848.884,50, Expte. 1058/22, destinado a la adquisición de áridos.

N° 483 – 15-2-22: Aprobar el Programa de Becas Auxiliar en Refrigeración por el período de once meses, contados a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2022, destinado a 65 becarios que percibirán una suma mensual de \$ 8.000, Expte. 1217/22.

N° 484 – 15-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.835.000, Expte. 1098/22, destinado a la adquisición de rollos de nylon.

N° 485 – 15-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.923.000, Expte. 1193/22, destinado a la compra de alimentos para celíacos para familias de escasos recursos.

N° 496 – 21-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 391.500, Expte. 1042/22, destinado a la adquisición de bolsas para recolección de residuos.

N° 497 – 21-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 11, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.382.000, Expte. 1232/22, destinado a la adquisición de alimentos secos para familias de escasos recursos.

N° 498 – 21-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.508.000, Expte. 1243/22, destinado a la adquisición de grasa vacuna.

N° 512 – 22-2-22: Designar, a partir de la presente Resolución como responsable del Fondo Fijo del Hogar de Adolescentes Varones, al Sr. Marcos Denis Oscar Fragoza, DNI. 23.063.893, Expte. 1017/22.

N° 513 - 22-2-22: Designar, a partir de la presente Resolución como responsable del Fondo Fijo del Hogar de Adolescentes

Mujeres, al Sr. Marcos Denis Oscar Fragoza, DNI. 23.063.893, Expte. 1021/22.

N° 514 - 22-2-22: Designar, a partir de la presente Resolución como responsable del Fondo Fijo del Hogar de Niños, al Sr. Marcos Denis Oscar Fragoza, DNI. 23.063.893, Expte. 998/22.

N° 515 – 22-2-22: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 135.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 813/22.

N° 516 – 22-2-22: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 7.100, según factura presentada en la rendición del fondo fijo del Programa Administración, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 883/22.

N° 517 – 22-2-22: Otorgar al Sr. Maico Alexander Pino, DNI. 43.079.928, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1206/22.

N° 518 – 22-2-22: Otorgar a la Sra. Adriana Graciela Mercado, DNI. 28.599.053, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 1233/22.

N° 519 – 22-2-22: Otorgar a las tres personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 135.000, percibiendo cada una la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1108/22: Leonela Alejandra Cayufil, DNI. 42.969.913, Juana Pitruillan, DNI. 16.421.306 y Franco Leonel Salvo Austin, DNI. 41.793.373.

N° 520 – 22-2-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 30.000, percibiendo cada una la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1182/22: Sebastián Ariel Cabrera Collio, DNI. 32.649.987 y Selena del Mar Contreras, DNI. 43.826.121.

N° 521 – 22-2-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 45.000, que será abonada en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1072/22: Bruno Agustín Carobene, DNI. 42.771.620 y Alexander Nicolás Guajardo, DNI. .

N° 522 - 22-2-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 45.000, que será abonada en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 8099/21: Ariel Sebastián Monteros, DNI. 44.716.565 y Natalia Verónica Romero, DNI. 41.219.379.

N° 523 – 22-2-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, Expte. 1071/22: Jessica Daiana Leiva, DNI. 38.535.270 y Damián Isaías Posente Lobos, DNI. 35.381.915.

N° 524 – 22-2-22: Otorgar al Sr. Víctor Pacheco Pilquimán, DNI. 7.816.062, un subsidio por la suma de \$ 30.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1165/22.

N° 525 – 23-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1 a 9, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 493.420, Expte. 6956/21, destinado a la adquisición de ropa para las áreas de Bromatología, Habilitaciones Comerciales, Veterinaria y Zoonosis.

N° 526 – 23-2-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Brandan Molina, Juan Reginaldo en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 708.000, Expte. 1222/22, destinado al alquiler de un utilitario con 15 asientos para traslado de personal.

N° 528 – 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Lucía de los Ángeles Barrientos, DNI. 42.316.350, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022,

venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 233.280, Expte. 506/22.

N° 529 - 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el sr. Gabriel Osvaldo Chandía, DNI. 42.133.042, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 210.000, Expte. 591/22.

N° 530 - 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Micaela Verona Vianello, DNI. 44.146.852, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 586/22.

N° 531 - 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Guillermo Alejandro Bustos, DNI. 39.440.283, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 327/22.

N° 532 - 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Maira Alejandra Bel, DNI. 38.804.411, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 325/22.

N° 533 - 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Rolando Javier Barone, DNI. 28.708.165, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 348/22.

N° 534 - 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Agustina Vargas, DNI. 41.628.889, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 146.880, Expte. 231/22.

N° 535 - 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Esther Noemí Villafañe, DNI. 29.282.421, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 146.880, Expte. 232/22.

N° 536 - 23-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Lilia Marilin Utrera, DNI. 27.113.463, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 136/22.

N° 537 - 23-2-22: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 250.764,86, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 1199/22, destinado al pago a la Cooperativa Eléctrica de Consumo y Vivienda Limitada de Trelew.

N° 538 - 23-2-22: Otorgar al Sr. Martín Aníbal Zalazar, DNI. 36.052.655, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 969/22.

N° 539 - 23-2-22: Otorgar a las dos personas desocupadas que se detallan seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1138/22: Alexis Roberto Andrés Iparraguirre, DNI. 39.440.885 y Daniel Horacio Silva, DNI. 27.092.224.

N° 540 - 24-2-22: Aprobar la contratación directa de la firma Grenillon, Juan José, en concepto de publicidad institucional en banner publicitario en sitio web www.patagoniaproductivatv.com.ar difusión de actividades institucionales durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, por la suma de \$ 480.000, Expte. 1139/22.

N° 541 - 24-2-22: Designar ad honorem para cumplir funciones en el Programa Cultura de la Coordinación General de Políticas Públicas dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, al Sr. César Mauricio Marino Martinic, DNI. 18.863.520, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2021 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1267/22.

N° 542 - 24-2-22: Ampliar en un monto de \$ 20.000, el fondo fijo de la Coordinación de Protocolo y Ceremonial, el que alcanzará la suma de \$ 50.000. Designar como responsable del mismo a la Sra. Verónica Caimi, DNI. 16.557.127, Expte. 981/22.

N° 543 - 24-2-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 300.980, Expte. 1179/22, destinado a la adquisición de ripio mixto.

N° 544 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Alan Agustín Rosas, DNI. 44.284.377, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 175.000, Expte. 1224/22.

N° 545 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Micaela Ayelén Austin, DNI. 43.617.504, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 175.000, Expte. 1225/22.

N° 546 - 24-2-22: Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Gestión de Cobranzas del Programa Fiscalización dependiente de la Coordinación de Rentas, Secretaría de Hacienda, al agente Felipe Agustín Ulloga, legajo 7111, a partir del 14 de febrero de 2022 y hasta el 4 de marzo de 2022 inclusive, por encontrarse su titular, el agente Pedro Emilio González, legajo 3542, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1274/22.

N° 547 - 24-2-22: Designar como personal jornalizado a la Sra. Laura Gisel Olivares, DNI. 34.276.315, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta el 30 de abril de 2022 inclusive, para prestar funciones en la Coordinación General de Intendencia, Expte. 893/22.

N° 548 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Carla Florencia Lobos, DNI. 38.256.907, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 333/22.

N° 549 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Juliana Soledad Lobos, DNI. 36.155.513, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 177.840, Expte. 334/22.

N° 550 - 24-2-22: Declarar de legítimo abono la suma total de \$ 16.748,14, según facturas de la firma Newxer S.A., en concepto de prestación de servicio de mantenimiento de fotocopiadora, Expte. 7599/21.

N° 553 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Paula Gimena Espeche, DNI. 40.927.180, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 151.200, Expte. 572/22.

N° 554 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Daniela Bataller, DNI. 30.088.921, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 138.240, Expte. 567/22.

N° 555 - 24-2-22: Aprobar la contratación directa de la firma Radiodifusora 3 SRL, en concepto de publicidad institucional en difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en Radio 3 AM 780, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2022, por la suma de \$ 5.040.000, Expte. 246/22.

N° 556 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Nicolás Antonio Macarof, DNI. 36.802.563, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 577/22.

N° 557 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Franco Elías Otero, DNI. 37.067.735, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 142.560, Expte. 19/22.

N° 558 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Patricio Alejandro Torres, DNI. 24.133.268, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 132.000, Expte. 712/22.

N° 559 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Edna Antonella Ojeda, DNI. 37.550.633, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 115/22.

N° 560 - 24-2-22: Otorgar a la Sra. Roxana Mariela Rodríguez, DNI. 24.811.247, un subsidio por la suma de \$ 20.000, que será abonado en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 1096/22.

N° 561 - 24-2-22: Otorgar al Sr. José Luis Yehoshua González, DNI. 44.850.105, un subsidio por la suma de \$ 57.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 19.000, destinados a gastos generales, Expte. 918/22.

N° 562 - 24-2-22: Otorgar al Sr. Damián Matías Gardine, DNI. 38.784.312, un subsidio por la suma de \$ 57.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 19.000, destinados a gastos generales, Expte. 994/22.

N° 563 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. María Josefina Hompanera, DNI. 31.636.865, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 575/22.

N° 564 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. José Eduardo Rubilar, DNI. 22.203.459, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 83/22.

N° 565 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Karina Noemí Colombil, DNI. 31.959.126, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 32/22.

N° 566 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Belén Diana Rolón, DNI. 41.525.717, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 946/22.

N° 567 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Héctor Luis Acuña, DNI. 40.384.831, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 108.000, Expte. 563/22.

N° 568 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Dayana Soledad Almonacid, DNI. 37.860.491, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 138.240, Expte. 565/22.

N° 569 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Audilio Oscar Montecino, DNI. 17.379.269, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 580/22.

N° 570 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Nivia Vanesa Ruiz, DNI. 22.670.397, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 717/22.

N° 571 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Anaid Monasterio Ortiz, DNI. 94.249.290, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 155.520, Expte. 1156/22.

N° 572 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Flora Judith Troncuto, DNI. 26.607.642, por el término de

seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 132.000, Expte. 714/22.

N° 573 - 24-2-22: Autorizar la mayor función a cargo del Sub Programa Administración del Programa Prensa y Radio, dependiente de la Coordinación de Prensa y Radio, a la agente Yamila Tamara Larrondo, legajo 6306, a partir del 14 de febrero de 2022 y hasta el 23 de marzo de 2022 inclusive, por encontrarse su titular la agente Gabriela Soledad Jones, legajo 5599, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 1280/22.

N° 574 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Víctor Hugo Barría Reyes, DNI. 34.523.665, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 156.816, Expte. 8/22.

N° 575 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Maira Ayelén Galban, DNI. 37.909.460, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 141.000, Expte. 951/22.

N° 576 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Moisés Ccallizana Vilca, DNI. 19.059.122, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 156.816, Expte. 10/22.

N° 577 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Juan Alberto Fernández, DNI. 33.261.276, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 138.240, Expte. 573/22.

N° 578 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Esther Evangelina Villagra, DNI. 29.282.320, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 146.880, Expte. 587/22.

N° 579 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Alexis Damián Cumilaf, DNI. 38.806.162, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 114.000, Expte. 1219/22.

N° 580 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Iván Agustín Loyola, DNI. 42.408.038, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 136.800, Expte. 576/22.

N° 581 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Dalma Giselle Espiasse, DNI. 38.804.495, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 198.000, Expte. 102/22.

N° 582 - 24-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Marcela Beatriz Rivera, DNI. 28.054.565, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 435/22.

N° 584 - 25-2-22: Aprobar el acuerdo de pago entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Norberto Saturnino Villar, en concepto de provisión de viandas durante los días hábiles en el período comprendido desde el 20 de diciembre de 2021 al 28 de enero de 2022, destinado a cuarenta y dos personas contratadas, por la suma de \$ 793.800, Expte. 641/22.

N° 589 - 25-2-22: Designar en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, al Sr. Horacio Fernando Arroyo, DNI. 27.092.322, para cumplir funciones en la Coordinación General de Intendencia, a partir del 1 de febrero de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 1184/22.

N° 590 - 25-2-22: Otorgar a seis deportistas detallados seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, correspondiendo a cada uno la suma de \$ 10.000, destinado a solventar gastos de inscripción y traslado que involucran la participación de los mis-

mos en la 8va. Edición de Ultramaraton Solidario Corre pos los Niños, a desarrollarse los días 27 y 28 de febrero en la ciudad de Puerto Madryn, Expte. 1512/22.

N° 591 - 25-2-22: Declarar de legítimo abono el importe de \$ 56.163,61, según facturas presentadas en la rendición del fondo fijo de la Coordinación General de Logística y Servicios, Expte. 1302/22.

N° 592 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Joscelyn Elizabeth Tagliaferro, DNI. 43.181.441, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 585/22.

N° 593 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Azucena Rebeca Santana, DNI. 27.103.181, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 288.000, Expte. 636/22.

N° 594 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Betsabé Aylén Moraga, DNI. 37.550.553, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 150.000, Expte. 40/22.

N° 595 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Rubén Adrián Durán Zan, DNI. 21.797.516, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 240.000, Expte. 97/22.

N° 596 - 25-2-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Evans Williams S.A.S. en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 597.460, Expte. 851/22, destinado a la adquisición de vidrios para el reemplazo de los dañadas por las manifestaciones.

N° 597 - 25-2-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 90.000, percibiendo cada una de ellas la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 1136/22.

N° 598 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Paola Mariana López, DNI. 28.647.506, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 132.000, Expte. 707/22.

N° 599 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Patricia Alejandra Huenauca Benítez, DNI. 32.220.369, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 490/22.

N° 600 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Beatriz Cecilia Schiel, DNI. 23.114.794, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 596/22.

N° 601 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Nalda Graciela Evans, DNI. 16.421.178, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 144.000, Expte. 516/22.

N° 602 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Iara Camila Galiano, DNI. 40.384.651, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 202/22.

N° 603 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Víctor Alfonso González, DNI. 23.401.739, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, ven-

ciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 165.888, Expte. 206/22.

N° 604 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Jéssica Yamila Fabbro, DNI. 38.800.988, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 180.000, Expte. 710/22.

N° 605 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Rocío Anabel Saldivia, DNI. 37.150.620, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 226/22.

N° 606 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Maximiliano Marcos Mirigüey, DNI. 39.440.834, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 218/22.

N° 607 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Gladys Noemí Guzmán Vilán, DNI. 25.442.776, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 146.880, Expte. 208/22.

N° 608 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Alejandro Cisterna, DNI. 32.604.952, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 172.800, Expte. 194/22.

N° 609 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Oscar Antonio Mesa, DNI. 23.998.782, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 217/22.

N° 610 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Guillermo Daniel Hernando, DNI. 29.066.711, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 129.600, Expte. 210/22.

N° 611 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Priscila Daniela Nahuelcoy, DNI. 37.067.994, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 186.624, Expte. 215/22.

N° 612 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Sigrid Aimara Rojo, DNI. 38.518.348, por el término de seis meses, contados a partir del 1 de enero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 132.000, Expte. 715/22.

N° 613 - 25-2-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Melina Florencia Mansilla, DNI. 42.316.282, por el término de cinco meses, contados a partir del 1 de febrero de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de junio del mismo año por la suma de \$ 150.000, Expte. 1226/22.

N° 614 - 2-3-22: Descontar de la liquidación de haberes la suma total de \$ 36.000, correspondiente al mes de noviembre de 2021, Expte. 4788/21, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Carmen Gisele Ruiz Díaz, DNI. 29.134.989.

N° 615 - 2-3-22: Aprobar el ajuste de la tasa fija por trabajador de \$ 100, a partir del 1 de febrero de 2022, sobre los haberes devengados en el mes de enero de 2022, Expte. 10310/16, por el cual se aprobó el contrato de afiliación nro. 575214 con la firma Prevención ART de fecha 1 de septiembre de 2021, con una vigencia de doce meses.

N° 616 - 2-3-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma AyB S.A., en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 352.130, Expte. 921/22, destinado a la adquisición de resmas.